Municipio de Guatapé	**INFORME DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA**	**Código: PDE-FR-06** **Versión: 05** **Página 1 de 2**

ASESORÍA ☐ **ASISTENCIA TÉCNICA** ☒ **FECHA** 3 DICIEMBRE 2021

Dependencia	SECRETARIA MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL
Nombre Responsable y cargo	OSCAR JULIÁN AYALA GARCÍA --- MÉDICO VETERINARIO
Línea Plan de Desarrollo	03. Guatapé emprende por el Desarrollo rural y Medio ambiental
Componente	01. Sostenibilidad y Medio Ambiente
Programa	02. Cuidado y protección de la fauna doméstica y silvestre del municipio.
Proyecto	Ejecución de la política pública de protección animal a través de proyectos tendientes a la protección y adecuado manejo de animales domésticos, control de natalidad, vacunación, adopción y protección de fauna silvestre.

Población Asistida

Sector o vereda	VILLA DEL CARMEN.							
Asistido	ANA ROS.					**Documento de identidad**		
Población	**LGTBI**		**Discapacidad**		**Víctima del conflicto armado**		**Afrocolombiano**	
Georreferenciación						**Teléfono**		
Objeto de la Visita	CONSULTA CANINO.							

Situación encontrada

Reseña

Nombre: NEGRO
Especie: CANINO.
Raza: MESTIZO.
Sexo: MACHO
Color: NEGRO.
Edad: 10 AÑOS APROX.

Anamnesis

El perrito tiene una masa en el año desde hace 1 mes o más se le han realizado otros tratamientos pero no han sido de ayuda.

Municipio de Guatapé Departamento de Antioquia	**INFORME DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA**	**Código: PDE-FR-06** **Versión: 05** **Página 2 de 2**

Examen Físico

Estado Mental: Alerta al medio (Aparente).
Simetría Corporal: Simétrico.
Condición Corporal: 3/5.
Posición y Postura: Cuadrupedestación.
Patrón Respiratorio: Costoabdominal.
Ganglios Superficiales: N/A.
Mucosas: Rosa pálido / humedas.
Peso: 20 kg aprx.

F/C: — **F/R:** — **T°:** —

Masa ulcerada en región perianal y múltiples masas submandibulares y axilares.

Diagnóstico diferencial

— TUMOR PERIANAL.
— POLIPO.

Recomendaciones

I. METOXICAM TAB 2 mg 1 tableta V.O. SID x 5 días.

Se realiza anestesia epidural / Local.
XILACINA. 1,1 mg/kg.
TRAMADOL. 2 mg/kg
KETAMINA. 5 mg/kg.
PENTAL. 20mg/kg.

Analgesia.
Meloxicam 0.2 mg/kg.

Posterior a la anestesia se evidencian varias masas que comprometen incluso algunos pliegues en donde por parte de sus dueños después de explicar el cuadro clínico aplicar la eutanasia

Apolinar Ríos B.
Firma del asistido.
C.C. 21989909.

Oscar D. Ayala V.
Firma del asistente técnico.
C.C 71176930.

CONSENTIMIENTO EUTANASIA

Yo, ANA RIOS. identificado con cédula de ciudadanía Nº 21787907 de GUAYAQ., en calidad de responsable del animal con nombre NEGRO de especie CANINO y raza MESTIZO. manifiesto hoy 3 de diciembre 2021. que:

Después de escuchar y atender las recomendaciones realizadas por personal asistencial en este caso el Médico Veterinario, y de haber tenido plena oportunidad de discutir lo relacionado con el tratamiento o intervención propuesta, y luego de recibir un informe completo de la naturaleza de la enfermedad de mi mascota y entender plenamente en que consiste su padecimiento decido y autorizo de manera libre y voluntaria **SOMETER A MI MASCOTA AL PROCEDIMIENTO DE EUTANASIA.**

En constancia de lo anterior; respaldo lo dicho con mi firma.

Firma propietario o responsable Ana Rios B.

Cédula de ciudadanía 21787907

Como testigos (personal asistencial profesional) declaramos que el propietario esta en sano juicio, y que ha tomado la decisión de someter a su mascota al tratamiento explicado, de forma libre, voluntaria y con el debido análisis.

Firma del profesional asistencial Oscar J. Ayala ***TP:*** 12903.

Cédula de ciudadanía 1917670330.

Municipio de Guatapé Departamento de Antioquia	**INFORME DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA**	**Código: PDE-FR-06** **Versión: 05** **Página 1 de 3**

ASESORÍA ☐ **ASISTENCIA TÉCNICA** X **FECHA** 07 de diciembre de 2021

Dependencia	SECRETARIA MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL
Nombre Responsable y cargo	OSCAR JULIÁN AYALA GARCÍA --- MÉDICO VETERINARIO
Línea Plan de Desarrollo	03. Guatapé emprende por el Desarrollo rural y Medio ambiental
Componente	01. Sostenibilidad y Medio Ambiente
Programa	02. Cuidado y protección de la fauna doméstica y silvestre del municipio.
Proyecto	Ejecución de la política pública de protección animal a través de proyectos tendientes a la protección y adecuado manejo de animales domésticos, control de natalidad, vacunación, adopción y protección de fauna silvestre.

Población Asistida

Sector o vereda	**Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural**						
Asistido	**Keency Carolina Areiza (Inspectora)**				**Documento de identidad**	**S/D**	
Población	**LGTBI**		**Discapacidad**		**Víctima del conflicto armado**		**Afrocolombiano**	
Georreferenciación					**Teléfono**	**S/D**	
Objeto de la Visita	**Asistencia técnica canino**						

Situación encontrada

Nos permitimos informarle que en visita realizada por parte de funcionarios de la Inspección Municipal y la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Rural del municipio de Guatapé, se pudieron verificar las condiciones de al menos 1 canino de 6 meses de edad aproximadamente, fecha proporcionada por el propietario actual.

Reseña
Nombre: Copito
Especie: Canino
Sexo: Macho (Entero)
Color: Blanco
Edad: 6 meses aprox.

Anamnesis
Se realiza valoración en respuesta a una PQRS presentada verbalmente a funcionario de la

Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por un caso de aparente maltrato a canino dado en adopción.

Examen Físico

Estado Mental: alerta y respuesta normal estímulos externos Tranquilo.
Simetría Corporal: Simétrico
Condición Corporal: 3/5
Posición y Postura: Cuadripestación
Patrón Respiratorio: Costo-abdominal (normal)
Ganglios Superficiales: Aparentemente normales
Mucosas: Rosadas/húmedas.
Peso: 7 kg aprox.

F/C: 110 ppm **F/R**: 26 rpm **T°**: N/E

Sus constants fisiológicas se encuentran dentro de los parametros normales y no encontramos evidencia de lesiones o equimosis que permitan inferir algún tipo de injuria reciente, es un animal tranquilo que se desplaza con normalidad y aparentemente cuenta con buena salud, cuenta con su esquema de vacunación al día y ha sido desparasitado recientemente.

Diagnóstico diferencial (posibles causas de su condición actual)

- Buen estado de salud.

Otros hallazgos

El bienestar animal no es un asunto que se fundamente en normas particulares, sino que incorpora principios universales en los que todos tenemos injerencia, por un tema ético, de tratar bien a los seres vivos. La organización Mundial de Sanidad Animal, OIE, se ha encargado de crear y establecer principios y normas intergubernamentales sobre sanidad animal, entre ellas unas conocidas como las 5 libertades que son los pilares básicos que deben tener en cuenta aquellas personas que tienen bajo su cargo animales, para de esta manera asegurarles una calidad de vida optima

Libre de hambre, sed y desnutrición
Acceso a un recurso limpio y una dieta equilibrada, representativa de la que tendrían en estado salvaje.
Libre de miedos y angustias
Tomar precauciones para minimizar el sufrimiento mental, estrés y malestar.
Libre de incomodidades físicas o térmicas
Proporcionar refugio, intimidad, estímulos mentales y físicos.
Libre de dolor, lesiones o enfermedades
Minimizar el riesgo de lesiones, enfermedades, dolencias o infecciones.
Libre para expresar las pautas propias de comportamiento
Asegurarles a los animales suficiente espacio y facilidades para permitir su libre expresión.

Basado en estas 5 libertades podemos concluir que el canino en mención anteriormente cuenta con condiciones mínimas que permiten tener un estado aceptable de salud.
Es obligación del propietario o tenedor responsable velar por que estos seres sintientes gocen en todo momento de buena salud y bienestar.

Recomendaciones

- Garantizar un lugar de descanso cómodo en una superficie a mínimo 20 cms de altura con respecto al suelo, además de un cerramiento que no permita que deambulen por los alrededores.
- Los caninos deben tener sitios para refugiarse de las condiciones medioambientales.
- Limpiar con regularidad (de preferencia diario) las superficies que vayan a ser destinadas para que viva el canino en especial los comederos y bebederos.
- Limpiar diario comederos y bebederos (agua fresca).
- No ser sujetado a algún lugar fijo que impida su movilidad pues es tipificado como maltrato.
- La actividad física es importante, dar paseos con su respectivo collar de manera frecuente.
- Actualizar su estatus sanitario (vacunar y desparasitar).
- Esterilizar.
- En el futuro cuándo algún animal se encuentre enfermo o lesionado, proveer asistencia médica veterinaria, pues hace parte de las obligaciones como tenedores responsables.

Firma del asistido.
C.C.

Oscar J. Ayala V.
Firma del asistente técnico.
C.C 71176730

Municipio de Guatapé	INFORME DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA	Código: PDE-FR-06
		Versión: 05
		Página 1 de 2

ASESORÍA ☐ **ASISTENCIA TÉCNICA** ☒ **FECHA** 08 DICIEMBRE 2021.

Dependencia	SECRETARIA MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL
Nombre Responsable y cargo	OSCAR JULIÁN AYALA GARCÍA --- MÉDICO VETERINARIO
Línea Plan de Desarrollo	03. Guatapé emprende por el Desarrollo rural y Medio ambiental
Componente	01. Sostenibilidad y Medio Ambiente
Programa	02. Cuidado y protección de la fauna doméstica y silvestre del municipio.
Proyecto	Ejecución de la política pública de protección animal a través de proyectos tendientes a la protección y adecuado manejo de animales domésticos, control de natalidad, vacunación, adopción y protección de fauna silvestre.

Población Asistida

Sector o vereda	EL ROBLE.						
Asistido	GENESIS PAOLA GIOVANY				**Documento de identidad**	20860571	
Población	**LGTBI**		**Discapacidad**		**Víctima del conflicto armado**		**Afrocolombiano**
Georreferenciación					**Teléfono**	3118883091	
Objeto de la Visita	ESTERILIZACION CANINO.						

Situación encontrada

Reseña

Nombre:
Especie: CANINO.
Raza: MESTIZO.
Sexo: HEMBRA.
Color: TOSTADO.
Edad: 1,5 AÑOS APROX.

Anamnesis

Se presenta para esterilizacion.

Examen Físico

Estado Mental: Alerta al medio
Simetría Corporal: Simétricos.
Condición Corporal: 2,5/5.
Posición y Postura: Cuadripestani.
Patrón Respiratorio: Costoabdominal.
Ganglios Superficiales: 4/4.
Mucosas: Rosadas pálidas / humedas.
Peso:

F/C: **F/R:** **T°:**

Constantes fisiológicas dentro de los parámetros normales aparentemente, pospardo hace más de 2 meses.

Diagnóstico diferencial

Buen estado de salud.

Recomendaciones

I. CEFALEXINA CAP. 500mg 1 capsula V.O. BID x 10 días.
II. MELOXICAM TAB 2mg 1 tableta V.O. SID x 5 días.
III. Ixer® SPRAY. Aplicación 2-3 veces al día.

Genesis Pacheco
Firma del asistido.
C.C. 20860571

Cesar J. Ayala G.
Firma del asistente técnico.
C.C 71767030.

Municipio de Guatapé	**INFORME DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA**	**Código: PDE-FR-06** **Versión: 05** **Página 1 de 2**

ASESORÍA ☐ **ASISTENCIA TÉCNICA** ☒ **FECHA** 14 DICIEMBRE 2021.

Dependencia	SECRETARIA MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL
Nombre Responsable y cargo	OSCAR JULIÁN AYALA GARCÍA --- MÉDICO VETERINARIO
Línea Plan de Desarrollo	03. Guatapé emprende por el Desarrollo rural y Medio ambiental
Componente	01. Sostenibilidad y Medio Ambiente
Programa	02. Cuidado y protección de la fauna doméstica y silvestre del municipio.
Proyecto	Ejecución de la política pública de protección animal a través de proyectos tendientes a la protección y adecuado manejo de animales domésticos, control de natalidad, vacunación, adopción y protección de fauna silvestre.

Población Asistida

Sector o vereda	Calle Jimmy.							
Asistido	ANDRÉS ORTIZ LEON.					**Documento de identidad**	1007334941.	
Población	**LGTBI**		**Discapacidad**		**Víctima del conflicto armado**		**Afrocolombiano**	
Georreferenciación						**Teléfono**	3103629322.	
Objeto de la Visita	Esterilización canino.							

Situación encontrada

Reseña

Nombre: CAPITO.
Especie: CANINO.
Raza: MESTIZO.
Sexo: MACHO
Color: BLANCO.
Edad: 6 MESES.

Anamnesis

Se presenta para esterilización.

Municipio de Guatapé Departamento de Antioquia	**INFORME DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA**	**Código: PDE-FR-06** **Versión: 05** **Página 2 de 2**

Examen Físico
Estado Mental: Alerta al medio. **Posición y Postura:** Cuadrupedado.
Patrón Respiratorio: Costoabdominal. **Simetría Corporal:** Simétrico
Ganglios Superficiales: S/N. **Condición Corporal:** 2/5.
Mucosas: Rosadas humedas. **Peso:** 8 kg aprox.

F/C: — **F/R:** — **T°:** —

Constantes fisiológicas dentro dlos parametros normales aparentemente y apto para realizar tratamiento.

Diagnóstico diferencial

Buen estado de salud.

Recomendaciones

I. CEFALEXINA susp. 250mg/5ml 4 ml V.O BID x 10 dias.
II. METROCAN® gotas. 8 gotas V.O. SID x 5 dias.
III. IXER® spray Aplicar 2-3 veces al dia.

Andres Ortiz León
Firma del asistido.
C.C. 1007345447

Oscar J. Agudelo G.
Firma del asistente técnico.
C.C 71767030

Municipio de Guatapé Departamento de Antioquia	**INFORME DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA**	**Código: PDE-FR-06** **Versión: 05** **Página 1 de 5**

ASESORÍA ☐ **ASISTENCIA TÉCNICA X** **FECHA** 15 de diciembre de 2021

Dependencia	SECRETARIA MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL
Nombre Responsable y cargo	OSCAR JULIÁN AYALA GARCÍA --- MÉDICO VETERINARIO
Línea Plan de Desarrollo	03. Guatapé emprende por el Desarrollo rural y Medio ambiental
Componente	01. Sostenibilidad y Medio Ambiente
Programa	02. Cuidado y protección de la fauna doméstica y silvestre del municipio.
Proyecto	Ejecución de la política pública de protección animal a través de proyectos tendientes a la protección y adecuado manejo de animales domésticos, control de natalidad, vacunación, adopción y protección de fauna silvestre.

Población Asistida

Sector o vereda	**Vereda La Peña**						
Asistido	**Keency Carolina Areiza (Inspectora)**				**Documento de identidad**	**S/D**	
Población	**LGTBI**		**Discapacidad**		**Victima del conflicto armado**		**Afrocolombiano**
Georreferenciación					**Teléfono**	**S/D**	
Objeto de la Visita	**Asistencia técnica canina Vereda La Peña**						

Situación encontrada

Nos permitimos informarle que en visita realizada por parte de funcionarios de la Inspección Municipal y la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Rural y un patrullero de la Policía nacional a la residencia mencionada en la PQRS, ubicada en La Vereda La Peña del municipio de Guatapé, se pudieron verificar las condiciones de al menos 3 caninos de raza Shih Tzu, 1 macho y 2 hembras, de los cuales se hará reseña a continuación.

Reseña # 1
Nombre: Princesa (canina protagonista de la queja)
Especie: Canina
Raza: Shih Tzu
Sexo: Hembra (Entera)
Color: Blanco y Crema
Edad: (2 años aprox.) dato proporcionado por la propietaria.

Anamnesis
Se realiza visita de valoración en respuesta a una PQRS presentada en inspección de policia a la cual funcionario de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural es invitado a hacer acompañamiento y valoración veterinaria, por un caso de aparente maltrato a canina residente en el sitio.

Examen Físico
Estado Mental: alerta y respuesta normal estímulos externos (tranquila)
Simetría Corporal: Simétrico
Condición Corporal: 3/5
Posición y Postura: Cuadripestación
Patrón Respiratorio: Costo-abdominal (normal)
Ganglios Superficiales: Normales
Mucosas: Rosadas/húmedas
Peso: 5 kg aprox.

F/C: 110 ppm **F/R**: 28 rpm **T°**: s/d

En el examen físico general se puede evidenciar que se encuentra con buena condición corporal, sus glándulas mamarias se encuentran bien sin masas o inflamación que permita pensar que tenga una mastitis o haya parido recientemente, presenta lesión pequeña 2 cm, en un costado, ya seca, compatible con un pioderma, epifora bilateral posiblemente por su exoftalmos natural en estos caninos y poco mantenimiento al pelaje de su rostro, no se evidencia algún signo o síntoma que permita pensar que se encuentra en riesgo su salud, recibe una dieta comercial variada y la propietaria aduce el consumo de chitos como premios o mecaticos que le dan eventualmente, se traslada de manera normal, el pelaje se encuentra descuidado. En todo momento la canina permaneció tranquila en su revisión.
Se puede resaltar que la canina en mención ya no se encontraba en la jaula citada en la PQRS y circulaba libre al frente del predio.

Diagnóstico diferencial (posibles causas de su condición actual)

- Buen estado de salud.
- Lesión costrosa 2 cms aprox. En región costal izquierda.

Reseña # 2
Nombre: Lucas
Especie: Canino
Sexo: Macho (Entero)
Color: Negro, gris y blanco
Edad: (3 años aprox.) dato proporcionado por la propietaria.

Anamnesis
Se realiza visita de valoración en respuesta a una PQRS presentada en inspección de policía, a la cual funcionario de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural es invitado a hacer acompañamiento y valoración veterinaria, por un caso de aparente maltrato a canina residente en el sitio.

Examen Físico
Estado Mental: alerta y respuesta normal **Posición y Postura**: Cuadripestación

estímulos externos (tranquilo reservado)
Simetría Corporal: Simétrico
Condición Corporal: 3/5

Patrón Respiratorio: Costo-abdominal (ronquidos)
Ganglios Superficiales: Normales
Mucosas: Rosadas humedas
Peso: 7 kg aprox.

F/C: 106 ppm **F/R**: 28 **T°**: s/d

En el examen físico general se puede evidenciar que se encuentra con buena condición corporal, se traslada de manera normal comportamentalmente es más reservado presenta estrabismo hacia lateral en ojo izquierdo aparentemente de nacimiento, epifora bilateral moderada y pelaje descuidado presencia moderada de nudos. En todo momento el canino permaneció vigilante pero tranquilo con nuestra presencia en su revisión.

Diagnóstico diferencial (posibles causas de su condición actual)

- Buen estado de salud (aparentemente).

Reseña # 3
Nombre: Cristal
Especie: Canino
Sexo: Hembra (Entera)
Color: Crema y blanco
Edad: (1,5 años aprox.) dato proporcionado por la mamá de la propietaria.

Anamnesis
Se realiza visita de valoración en respuesta a una PQRS presentada en inspección de policía, a la cual funcionario de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural es invitado a hacer acompañamiento y valoración veterinaria, por un caso de aparente maltrato a canina residente en el sitio.

Examen Físico
Estado Mental: alerta y respuesta normal estímulos externos (tranquila)
Simetría Corporal: Simétrico
Condición Corporal: 2,5/5

Posición y Postura: Cuadripestación
Patrón Respiratorio: Costo-abdominal (ronquidos)
Ganglios Superficiales: Normales
Mucosas: Rosadas humedas
Peso: 4 kg aprox.

F/C: 116 ppm **F/R**: 30 **T°**: s/d

En el examen físico general se puede evidenciar que se encuentra aceptable condición corporal, se traslada de manera normal, epifora bilateral moderada y pelaje descuidado presencia moderada de nudos. En todo momento la canina permaneció tranquila con nuestra presencia en su revisión.

Diagnóstico diferencial (posibles causas de su condición actual)

- Buen estado de salud (aparentemente).

Otros hallazgos

Los caninos residen todo el tiempo aparentemente dentro de la casa y los alrededores del predio sin un cerramiento que los contenga, y en ocasiones deambulan cerca a los predios vecinos, pernoctan en canastillas adaptadas dentro de la casa donde funciona un establecimiento comercial, no se pudieron corroborar las condiciones de los recipientes de bebida y comida. Y tampoco pudimos evidenciar el estatus sanitario ya que la propietaria no proporcionó alguno. El argumento que dio para tenerla encerrada en la jaula era protegerla de montas indeseadas por otros caninos por un posible calor o estro, en el momento de la revisión no se evidencio dicho estado pues no había ningún signo que lo indicara y por palpación tampoco se puede decir que estén en gestación, aunque pudieran cursar con una gestación temprana, requeriría otro medio diagnostico para su verificación.

El bienestar animal no es un asunto que se fundamente en normas particulares, sino que incorpora principios universales en los que todos tenemos injerencia, por un tema ético, de tratar bien a los seres vivos. La organización Mundial de Sanidad Animal, OIE, se ha encargado de crear y establecer principios y normas intergubernamentales sobre sanidad animal, entre ellas unas conocidas como las 5 libertades que son los pilares básicos que deben tener en cuenta aquellas personas que tienen bajo su cargo animales, para de esta manera asegurarles una calidad de vida optima.

Libre de hambre, sed y desnutrición

Acceso a un recurso limpio y una dieta equilibrada, representativa de la que tendrían en estado salvaje.

Libre de miedos y angustias

Tomar precauciones para minimizar el sufrimiento mental, estrés y malestar.

Libre de incomodidades físicas o térmicas

Proporcionar refugio, intimidad, estímulos mentales y físicos.

Libre de dolor, lesiones o enfermedades

Minimizar el riesgo de lesiones, enfermedades, dolencias o infecciones.

Libre para expresar las pautas propias de comportamiento

Asegurarles a los animales suficiente espacio y facilidades para permitir su libre expresión.

Basado en estas 5 libertades podemos concluir que los caninos en mención anteriormente cuentan con condiciones mínimas que permiten tener un estado aceptable de salud, y con los correctivos necesarios permitir la recuperación más que físicas, emocionales sufridas con los comportamientos o acciones desacertadas del humano.

Si bien el deber ser como funcionario no es emitir juicios de valor, si es mi deber ser como persona que cuida de las distintas especies animales y deseo velar por su bienestar, mencionar, una perra **NO** precisa tener camadas a lo largo de su vida para estar sana y ser feliz. El hecho de parir no afecta a su grado de salud o bienestar, por el contrario, puede predisponerla a distintas patologías que si pueden comprometer su salud y bienestar además de que estas nuevas crías pueden sufrir de abandono al no poder garantizar que estas terminen en un buen hogar, además es obligación del propietario o tenedor responsable velar por que estos seres sintientes gocen en todo momento de buena salud y bienestar.



Recomendaciones

- Garantizar un lugar de descanso cómodo en una superficie a mínimo 20 cms de altura con respecto al suelo, además de un cerramiento que no permita que deambulen por los alrededores.
- Los caninos deben tener sitios para refugiarse de las condiciones medioambientales.
- Limpiar con regularidad (de preferencia diario) las superficies que vayan a ser destinadas para que vivan los caninos en especial los comederos y bebederos.
- Limpiar diario comederos y bebederos (agua fresca).
- La dieta a suministrar debe ser una dieta pensada para caninos y en cantidades y frecuencias suficientes que permitan mantener la buena salud de los animales de compañía que allí habitan.
- No ser sujetada a algún lugar fijo o encerramientos en jaulas que impida su movilidad pues es tipificado como maltrato.
- La actividad física es importante, dar paseos con su respectivo collar de manera frecuente.
- Actualizar su estatus sanitario (vacunar y desparasitar).
- Esterilizar.
- En el futuro cuándo algún animal se encuentre enfermo o lesionado, proveer asistencia médica veterinaria, pues hace parte de las obligaciones como tenedores responsables.
- En el futuro si desean darle premios, existen diferentes opciones comerciales que son una mejor opción desde el punto de vista alimenticio y nutricional y son específicamente pensados para los animales de compañía.

Firma del asistido.
C.C.

Oscar J. Ayala G.

Firma del asistente técnico.
C.C 71767030.

Municipio de Guatapé Departamento de Antioquia	**INFORME DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA**	**Código: PDE-FR-06** **Versión: 05** **Página 1 de 3**

ASESORÍA ☐ **ASISTENCIA TÉCNICA** X **FECHA** 16 de diciembre de 2021

Dependencia	SECRETARIA MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL
Nombre Responsable y cargo	OSCAR JULIÁN AYALA GARCÍA --- MÉDICO VETERINARIO
Línea Plan de Desarrollo	03. Guatapé emprende por el Desarrollo rural y Medio ambiental
Componente	01. Sostenibilidad y Medio Ambiente
Programa	02. Cuidado y protección de la fauna doméstica y silvestre del municipio.
Proyecto	Ejecución de la política pública de protección animal a través de proyectos tendientes a la protección y adecuado manejo de animales domésticos, control de natalidad, vacunación, adopción y protección de fauna silvestre.

Población Asistida

Sector o vereda	**Santa Rita (Secretaría Medio Ambiente y Desarrollo Rural)**						
Asistido	**John Jairo Giraldo Garcés**				**Documento de identidad**	**98512212**	
Población	**LGTBI**		**Discapacidad**		**Víctima del conflicto armado**		**Afrocolombiano**
Georreferenciación					**Teléfono**	**3206914087**	
Objeto de la Visita	**Asistencia técnica y Esterilización canina Relleno Miraflores**						

Situación encontrada

La canina a la cual haremos mención reside en el relleno municipal donde fue abandonada hace 1 mes aproximadamente con sus cachorros, el día de hoy fue trasladada a la Secretaría de Medio Ambiente en acompañamiento con los bomberos donde recibirá atención veterinaria y será esterilizada.

Reseña # 1
Nombre: NN
Especie: Canina
Raza: Cruce Rottweiler
Sexo: Hembra (Entera)
Color: Negro/tostado
Edad: (2 años aprox.)

Anamnesis
Canina ubicada en el relleno sanitario del municipio de Guatape donde fue abandonada con sus

cachorros hace 1 mes aproximadamente.

Examen Físico

Estado Mental: alerta y respuesta normal estímulos externos (tranquila/reservada)
Simetría Corporal: Simétrico
Condición Corporal: 3/5
Posición y Postura: Cuadripestación
Patrón Respiratorio: Costo-abdominal (normal)
Ganglios Superficiales: Normales
Mucosas: Rosadas/húmedas
Peso: 35 kg aprox.

F/C: 102 ppm **F/R**: 30 rpm **T°**: s/d

En el examen físico general se puede evidenciar que se encuentra con buena condición corporal, sus glándulas mamarias se encuentran bien sin masas o inflamación que permita pensar que tenga una mastitis, posparto 2,5 meses aproximadamente, no se evidencia algún signo o síntoma que permita pensar que se encuentra en riesgo su salud, recibe una dieta comercial variada y restos que recupera del, se traslada de manera normal, el pelaje se encuentra descuidado (pulgas). En todo momento la canina permaneció tranquila en su revisión.
Se puede resaltar que la canina en mención ya no se encontraba delgada como en su primera revisión hace 1 mes aproximadamente.

Diagnóstico diferencial (posibles causas de su condición actual)

- Buen estado de salud.



Recomendaciones

5:30 pm
La canina se canaliza en MAD y se le aplican fluidos a razón de 1ml/min (Lactato de Ringer). Meloxicam 0,2 mg/kg, Amoxisol L.A. 3 ml, Xilacina 1,1 mg/kg, Ketamina 10 mg/kg, Tramadol 2 mg/kg, Quercetol 2 ml dosis total.

6:30 pm
F/C: 86 ppm **F/R**: 26 rpm
La canina continua en observación una vez finalizó su Ovarihisterectomia de la cual salió bien siendo las 6:20 pm, no hay mayores cambios en la actualidad estos parámetros fisiológicos se encuentran aparentemente normales.

7:30 pm
F/C: 98 ppm **F/R**: 30 rpm
La canina se encuentra tranquila y comienza a exhibir respuesta a los estímulos externos, parámetros fisiológicos aparentemente normales.

8:30 pm
La canina presenta evidente mejoría, mejor respuesta a los estímulos externos y en los tiempos adecuados, la orina es clara sin olor particular, se le proporciona un sitio para continuar con su recuperación.

17 diciembre de 2021
Se decide darle de alta en horas de la tarde con las siguientes recomendaciones.

I. Amoxicilina 500 mg Cap. 1 capsula V.O. BID durante 10 días.
II. Meloxicam 7,5 mg tab. 1/2 tableta V.O. SID durante 1 semana.
III. Ixer Spray. Realizar desinfección 2 a 3 veces al día.

Firma del asistido.
C.C. 1036512712.

Oscar D. Agudelo.
Firma del asistente técnico.
C.C 71767030.

Municipio de Guatapé Departamento de Antioquia	**INFORME DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA**	**Código: PDE-FR-06** **Versión: 05** **Página 1 de 3**

ASESORÍA ☐ **ASISTENCIA TÉCNICA X** **FECHA** 18 de diciembre de 2021

Dependencia	SECRETARIA MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL
Nombre Responsable y cargo	OSCAR JULIÁN AYALA GARCÍA --- MÉDICO VETERINARIO
Línea Plan de Desarrollo	03. Guatapé emprende por el Desarrollo rural y Medio ambiental
Componente	01. Sostenibilidad y Medio Ambiente
Programa	02. Cuidado y protección de la fauna doméstica y silvestre del municipio.
Proyecto	Ejecución de la política pública de protección animal a través de proyectos tendientes a la protección y adecuado manejo de animales domésticos, control de natalidad, vacunación, adopción y protección de fauna silvestre.

Población Asistida

Sector o vereda	**Estación Bomberos (Secretaría Medio Ambiente y Desarrollo Rural)**						
Asistido	**John Jairo Giraldo Garcés**				**Documento de identidad**	**98512212**	
Población	**LGTBI**		**Discapacitado**		**Víctima del conflicto armado**		**Afrocolombiano**
Georreferenciación					**Teléfono**	**3206914087**	
Objeto de la Visita	**Asistencia técnica canina atropellada**						

Situación encontrada

La canina a la cual haremos mención reside en la Mayoria (base militar), el día de hoy fue trasladada a la Estacion de Bomberos para ser atendida por incidente con automotor, allí recibirá atención veterinaria.

Nombre: NN
Especie: Canina
Raza: Mestizo
Sexo: Hembra (Esterilizada)
Color: Dorado
Edad: 4 años aprox.

Anamnesis
Canina atropellada en el sector del Malecón, municipio de Guatapé, por automotor que aparentemente después de pasar el incidente emprendió la huida.

Examen Físico

Estado Mental: alerta y respuesta elevada estímulos externos
Simetría Corporal: Simétrico
Condición Corporal: 3,5/5
Posición y Postura: decúbito esternal
Patrón Respiratorio: Costo-abdominal (agitada)
Ganglios Superficiales: Normales
Mucosas: Rosadas/húmedas
Peso: 12 kg aprox.

F/C: 120 ppm **F/R**: 34 rpm **T°**: s/d

En el examen físico general se puede evidenciar que se encuentra con mucho dolor en MPD, presenta lesión por abrasión en cara interna de MPD múltiples erosiones y equimosis, no se evidencia algún signo o síntoma que permita pensar que se encuentra en riesgo su salud, se traslada cojeando 5/5 en MPD, y además presenta inflamación evidente y crepitación en articulación metatarso falángica.
Se puede resaltar que la canina en mención fue recientemente esterilizada en la secretaria de Medio Ambiente y pernocta en la Mayoría donde están instalados los miembros del ejército.

Diagnóstico diferencial (posibles causas de su condición actual)

- Fractura Metatarsofalangica? MPD
- Trauma tejido blando
- Solución continuidad cara interna MP.



4:30 pm
La canina se deja en valoración en la estación de bomberos hasta el día de mañana y se le aplican: Meloxicam 0,2 mg/kg, Amoxisol L.A. 1,2 ml, Tramadol 2 mg/kg.
Y se inmoviliza el miembro afectado.

19 diciembre de 2021
Se decide darle de alta en horas de la tarde con las siguientes recomendaciones. (permanecerá en la mayoría donde será revisada periódicamente)

II. Meloxicam susp. 0,7 ml V.O. SID durante 1 semana.
III. Ixer Spray. Realizar desinfección 2 a 3 veces al día.

Firma del asistido.
C.C.

Cesar D. Ayola G.
Firma del asistente técnico.
C.C 91176730.

Municipio de Guatapé	**INFORME DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA**	**Código: PDE-FR-06** **Versión: 05** **Página 1 de 2**

ASESORÍA ☐ **ASISTENCIA TÉCNICA** ☒ **FECHA** 21 DICIEMBRE 2021.

Dependencia	SECRETARIA MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL
Nombre Responsable y cargo	OSCAR JULIÁN AYALA GARCÍA --- MÉDICO VETERINARIO
Línea Plan de Desarrollo	03. Guatapé emprende por el Desarrollo rural y Medio ambiental
Componente	01. Sostenibilidad y Medio Ambiente
Programa	02. Cuidado y protección de la fauna doméstica y silvestre del municipio.
Proyecto	Ejecución de la política pública de protección animal a través de proyectos tendientes a la protección y adecuado manejo de animales domésticos, control de natalidad, vacunación, adopción y protección de fauna silvestre.

Población Asistida

Sector o vereda	URBANO.							
Asistido	MARIANA SANDOVAL.					**Documento de identidad**	1037238918.	
Población	**LGTBI**		**Discapacidad**		**Víctima del conflicto armado**		**Afrocolombiano**	
Georreferenciación						**Teléfono**	3208504250.	
Objeto de la Visita	CONSULTA CANINO.							

Situación encontrada

Reseña

Nombre: HERMOSA.
Especie: CANINO.
Raza: CRUCE POODLE
Sexo: HEMBRA. (ENTERA).
Color: NEGRO.
Edad: 5 AÑOS.

Anamnesis

Hace 2 días detectamos una roza o quiste en una de sus glándulas mamarias.

Examen Físico

Estado Mental: Alerta al medio Tranquilo.
Simetría Corporal: Simétrica.
Condición Corporal: 2/5/5.
Posición y Postura: Cuadripedo.
Patrón Respiratorio: Costoabdominal.
Ganglios Superficiales: Reactivos poplíteos
Mucosas: Rosadas humedas.
Peso: 8 Kg, Aprox.

F/C: 112 ppm **F/R:** 26 rpm **T°:** —

Constantes fisiológicas aparentemente dentro de los parametros normales, presenta masa de textura firme y dolorosa en uno de sus pezones y otros pequeños inflamatorios.

Diagnóstico diferencial

- Neoplasia mamaria.
- Quiste??

Recomendaciones

I. MELOXICAM® GOTAS 4 gotas V.O. SID X 1 Semana.

Se recomienda valoración con médico particular para realizar paraclinicos necesarios y Realizar extirpación de la tumoral mediante CMT.

Mariana. S
Firma del asistido.
C.C.
1037238918

Oscar J. Ayala V.
Firma del asistente técnico.
C.C 71767030.

Municipio de Guatapé	**INFORME DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA**	**Código: PDE-FR-06** **Versión: 05** **Página 1 de 2**

ASESORÍA ☐ **ASISTENCIA TÉCNICA** ☒ **FECHA** 22 NOVIEMBRE 2021.

Dependencia	SECRETARIA MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL
Nombre Responsable y cargo	OSCAR JULIÁN AYALA GARCÍA --- MÉDICO VETERINARIO
Línea Plan de Desarrollo	03. Guatapé emprende por el Desarrollo rural y Medio ambiental
Componente	01. Sostenibilidad y Medio Ambiente
Programa	02. Cuidado y protección de la fauna doméstica y silvestre del municipio.
Proyecto	Ejecución de la política pública de protección animal a través de proyectos tendientes a la protección y adecuado manejo de animales domésticos, control de natalidad, vacunación, adopción y protección de fauna silvestre.

Población Asistida

Sector o vereda	LA SOMBRERA.							
Asistido	GUSTAVO LUIZ ALZATE					**Documento de identidad**	16 410 071.	
Población	**LGTBI**		**Discapacidad**		**Víctima del conflicto armado**		**Afrocolombiano**	
Georreferenciación						**Teléfono**	3008376450	
Objeto de la Visita	ESTERILIZACION FELINO.							

Situación encontrada

Reseña

Nombre: PIOLIN
Especie: FELINO.
Raza: MESTIZO
Sexo: MACHO.
Color: TABBY AMARILLO.
Edad: 2 MESES.

Anamnesis

Se presenta para esterilizacion.

Examen Físico

Estado Mental: alerta

Simetría Corporal: Simétrico

Condición Corporal: 2,5/5.

Posición y Postura: —

Patrón Respiratorio: —

Ganglios Superficiales: N/A.

Mucosas: —.

Peso: 3 kg.

F/C: —— **F/R:** — **T°:** —

Constantes fisiológicas aparentemente normales y apto para valoración.

Diagnóstico diferencial

Buen estado de salud.

Recomendaciones

I. Cefalexina Susp. 250mg/5ml 1ml V.O. BID x 10 días.

II. Meloxicam gotas 3 gotas V.O. SID x 5 días.

III Ivermectina spray desinfectante 2-3 veces al día.

MARTHA GAVIRIA
Firma del asistido.
C.C. 21408922
(FIRMA POR DON GUSTAVO RUIZ)

Oscar J. Ardila G.
Firma del asistente técnico.
C.C 71767030.

Alcaldía de Guatapé

Guatapé, diciembre 16 de 2021

Señores
JUNTA DEFENSORA DE PROTECCIÓN ANIMAL
Guatapé

Asunto: **invitación reunión ordinaria junta defensora de animales.**

Cordial Saludo,

Desde la Secretaría de Medio Ambiente de la Alcaldía del municipio de Guatapé, se ha programado reunión ordinaria de la junta defensora de animales.

Día: lunes 20 de diciembre de 2021.
Hora: 3:00 p.m.
Lugar: salón de reuniones alcaldía Guatapé

Temas

- Poner en conocimiento modificación del decreto en relación a la Junta Protectora de Animales en el Municipio de Guatapé.
- Definir el delegado elegido por las directivas de las instituciones educativas del Municipio de que habla el numeral 4 de este decreto.
- Definir dos (2) integrantes de que habla el numeral 5 del art. 2 de este decreto. (o en su defecto las que existan en el Municipio).
- Elegir al Coordinador de la Junta.
- Aprobar un reglamento interno para la Junta.
- Conformar el registro de integrantes de la Junta.
- Definir la fecha y hora de las subsiguientes reuniones de la Junta.
- Socializar propuesta de ruta de atención en casos de maltrato.
- Varios.

En caso de no poder asistir favor delegar una persona con voz y voto.

Atentamente,

JOHN JAIRO GIRALDO GARCES
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Rural

Municipio de Guatapé	LISTADO DISTRIBUCIÓN DE INFORMACION	Código: PDL-FR-18 Versión: 02 Página: 1 de 1

NOMBRE DE QUIEN RECIBE LA INFORMACION	TIPO INFORMACION	FECHA ELABORACION	FECHA DE ENTREGA (aaaa-mm-dd)	RESPONSABLE DEL PROCESO	FIRMA DE QUIEN RECIBE
John Jairo Giraldo	Invitación Reunión Ordinaria Junta Protectora de Animales.	16/12/2021	16/12/2021	JOHN JAIRO GIRALDO GARCES	
Andrés Fabián Blandón	Invitación Reunión Ordinaria Junta Protectora de Animales.	16/12/2021	16/12/2021	JOHN JAIRO GIRALDO GARCES	
Hna Luz Dary Valencia	Invitación Reunión Ordinaria Junta Protectora de Animales.	16/12/2021	16/12/2021	JOHN JAIRO GIRALDO GARCES	
Lina Maria Chavarriaga	Invitación Reunión Ordinaria Junta Protectora de Animales.	16/12/2021	16/12/2021	JOHN JAIRO GIRALDO GARCES	
Kency Carolina Areiza	Invitación Reunión Ordinaria Junta Protectora de Animales.	16/12/2021	16/12/2021	JOHN JAIRO GIRALDO GARCES	
Int Juan Diego Naranjo	Invitación Reunión Ordinaria Junta Protectora de Animales.	16/12/2021	16/12/2021	JOHN JAIRO GIRALDO GARCES	
Jazmin Pérez	Invitación Reunión Ordinaria Junta Protectora de Animales.	16/12/2021	16/12/2021	JOHN JAIRO GIRALDO GARCES	
Oscar Julián Ayala	Invitación Reunión Ordinaria Junta Protectora de Animales.	16/12/2021	16/12/2021	JOHN JAIRO GIRALDO GARCES	
Edison Jaramillo		16/12/2021	16/12/2021	JOHN JAIRO GIRALDO GARCES	
				JOHN JAIRO GIRALDO GARCES	

Municipio de Guatapé Departamento de Antioquia	**ACTA**	**Código: PDL-FR-19** **Versión: 02** **Página 1 de 6**

Acta Número:	003 - 2021
Tipo de reunión:	Ordinaria balance de semana ambiental
Fecha:	diciembre 20 de 2021
Hora:	3:00 PM
Dependencia o proceso:	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural
Redactada por:	Oscar Julián Ayala García

Juan Sebastián Pérez Flórez	Alcalde
John Jairo Giraldo Garcés	Secretario Medio Ambiente y Desarrollo Rural
Andrés Fabián Blandon	Personero
Edison Jaramillo	Coordinador de educación
Oscar Julián Ayala García	Médico veterinario
Juan Diego Naranjo Rodríguez	Intendente Policía Nacional
Lina María Chavarriaga	Corporación CFE con Amor
Liza María Bedoya Ospina	Secretaría de Gobierno (delegada)
Katerine Castrillón García	Inspección (delegada)
Johana Sanchez Gómez	Bomberos

Resumen:	**Objetivos:** Poner en conocimiento modificación del decreto en relación a la Junta Protectora de Animales en el Municipio de Guatapé y dar informe sobre el balance de las acciones realizadas por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural en pro del bienestar de la fauna doméstica y silvestre en el municipio durante el año 2021.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludos y bienvenida
2. Poner en conocimiento modificación del decreto en relación a la Junta Protectora de Animales en el Municipio de Guatapé.
3. Definir el delegado elegido por las directivas de las instituciones educativas del Municipio de que habla el numeral 4 de este decreto.
4. Definir dos (2) integrantes de que habla el numeral 5 del art. 2 de este decreto. (o en su defecto las que existan en el Municipio).
5. Elegir al Coordinador de la Junta.
6. Aprobar un reglamento interno para la Junta.
7. Conformar el registro de integrantes de la Junta.
8. Definir la fecha y hora de las subsiguientes reuniones de la Junta.
9. Socializar propuesta de ruta de atención en casos de maltrato.
10. Varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da la apertura y bienvenida a los invitados de la reunión por parte del Alcalde Juan Sebastián Pérez Flórez, en su intervención recalca la importancia del componente de bienestar en los animales del municipio y su deseo de que la junta este activa.

Posteriormente realiza su intervención el Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, John Jairo Giraldo Garcés mencionando algunos aspectos relevantes del nuevo decreto en relación a la Junta Defensora de animales en el municipio de Guatapé, el **Decreto 122 del 01 de diciembre de 2021**, entre ellos como estaría conformada y que miembros tienen vos y voto y cuales serían solo miembros deliberantes en esta Junta.

Oscar Julián Ayala García Médico veterinario de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural continúa la reunión indicando los puntos del orden del día en una presentación de Power point, profundiza en los componentes de dicho decreto e invita a su análisis para entender las dinámicas y roles a desempeñar por la Junta en el Municipio que son:

1. Consulta y asesoría
2. Promoción educativa y cultural
3. Denuncia
4. Seguimiento

Siguiendo con el orden del día se invita al delegado de las instituciones educativas a pensar en quien sería el miembro permanente y estable de la Junta pues a la reunión no pudo asistir la rectora del Colegio IENSP.

Se invita a los asistentes a la reunión a revisar la propuesta de Reglamento que se las va a compartir para que hagan las sugerencias necesarias al respecto y que no sea algo impositivo, para lo que queda el compromiso de hacerlo llegar lo más pronto posible a través de correo electrónico y que puedan hacer sus sugerencias, para la construcción del reglamento interno, votarlo y que quede en firme en una próxima reunión.

Se presenta también la ruta de atención en temas de maltrato animal para su análisis y propuestas, y de ser aprobado poder socializarlo a la comunidad.

Continua su presentación dando un resumen de las actividades realizadas durante el año 2021 por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, dichas actividades pensadas en o hacia el bienestar animal tales como.

- Jornada de vacunación antirrábica y desparasitación para caninos y felinos, apoyando Secretaría Seccional de Salud y Protección Social del departamento en 3 oportunidades, con un balance muy positivo.

- Jornada de salud y bienestar para los equinos que prestan servicios turísticos, actividad realizada en el marco de la semana ambiental y que se espera seguir realizando con mayor frecuencia.

- Charla de sensibilización sobre el cuidado y respeto por la fauna silvestre, que se realizaron en distintas instituciones.

- Atención y Asesoría Técnica, que se realizan permanentemente donde es solicitado el técnico.

- Esterilización, apoyando las jornadas de esterilización masiva realizadas por la Gobernación de Antioquia y también en la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Rural del Municipio se realizan estos procedimientos previa solicitud y siempre y cuando se cumpla con los criterios de exclusión.

- Atención fauna silvestre, rescate y liberación.

- Gestión para la reglamentación de los equinos usados para el turismo, que se espera en próximamente pueda ser socializada con la comunidad.

Finaliza su intervención el Médico Veterinario Oscar Julián Ayala García.

El Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, John Jairo Giraldo Garcés realiza la siguiente intervención mencionando lo complejo que es en ocasiones citar y asistir a las reuniones y desea que la Junta sea una organización más operativa.
Invita a debatir sobre los aspectos hablados hasta el momento.

Realiza su intervención Johana Sanchez Gómez miembro activo de los Bomberos exponiendo que últimamente se han venido incrementando las atenciones por parte de este cuerpo de Bomberos a animales de distintas especies en el municipio y le preocupa pues considera que en muchos casos no deberían ser ellos los primeros respondientes sino la Policía Nacional, menciona también que recientemente han recibido capacitación por parte de la corporación ambiental CORNARE en temas de atención a fauna silvestre y además recibieron equipamiento para esta atenciones, buscando fortalecer las competencias de la institución.

El Veterinario Oscar Julián Ayala le explica que precisamente por eso se expuso la propuesta de la ruta de atención en casos de maltrato animal y en caso de ser aprobada una vez hayan sido realizadas las sugerencias, pueda ser socializada con la comunidad a través de distintos medios de comunicación. Y el Secretario de Medio Ambiente refuerza esto diciendo que a pesar de que bomberos son una institución a parte de la administración, año a año se firman convenios para trabajar conjuntamente y son aliados estratégicos en estos temas y que se espera que en futuros convenios este tipo de actividades de atención a los animales aparezcan de manera específica.

Interviene Lina María Chavarriaga diciendo que el tema con Bomberos es porque trabajan todos los días, la ruta de la Policía es una ruta muy distinta, ellos acuden cuando el maltrato es cometido o hay flagrancia además comenta que ellos no pueden quedase con el animal y que si estos ocurren un fin de semana los responsables son la Secretaría de Medio Ambiente pues la política pública de bienestar animal en el Municipio define que son los encargados de estos temas. También comenta que le extraña que en el decreto se haya excluido al comandante de la estación de policía o su delegado como un miembro con vos y voto.

El secretario de Medio Ambiente le explica que el decreto se basa en una propuesta realizada desde la misma oficina de la Gobernación, Gerencia para la protección y Bienestar animal.
Y se realizó de esta manera para no tener inconvenientes de ningún tipo, siguiendo sus parámetros para la generación de este decreto.
Invita a que revisen bien el reglamento hagan sus aportes y explica lo complejo de realizar una reunión la otra semana para que tengan en consideración poder realizarla los primeros días de enero y de una vez también hacer un plan de acción sobre el cual trabajar durante el año.

Interviene Lina María Chavarriaga exponiendo el caso de un canino que dejaron a su cargo el cual fue visitado en días recientes por parte de la Policía y el Veterinario, el caso es de un Pitbull que se mantiene amarrado en una propiedad privada en el sector del aeropuerto, y la discusión

gira en torno en ver que hacer en este caso pues el animal pertenece a un particular, Lina sugiere buscar un hogar de paso mientras el animal es atendido y valorado por parte del etólogo.
Y además insiste en el tema de tener un sitio transitorio en el municipio donde atender casos específicos.
El veterinario Oscar Julián Ayala García interviene contextualizándolos sobre las condiciones mínimas con las que debe contar un sitio como estos.

El Secretario de Medio Ambiente menciona que el municipio solo cuenta con 2 sitios donde tentativamente se podría explorar la posibilidad de tener un sitio como el que tiene en mente Lina María Chavarriaga y pensar en este como el sitio donde se pueda atender los casos que infortunadamente se presenten en el Municipio.

Después de discutir alrededor del sitio de paso y sin llegar a una conclusión concreta se da por culminada la reunión agradeciendo la participación de los integrantes que asistieron y se recuerda se hará una próxima reunión donde se espera haya mayor participación pues son temas de interés para toda la población.

Evidencia fotográfica



COMPROMISOS:			
No	**Descripción**	**Responsable**	**Fecha**
1	Enviar borrador del reglamento interno de la JDA, y la ruta de Atención en Temas de Maltrato Animal a los asistentes a la reunión, para su evaluación y sugerencias.	Secretaría Medio Ambiente y Desarrollo Rural	21 de diciembre de 2021
2	Reunión la segunda semana de enero de 2022 para dejaren firme el reglamento interno de la Junta Defensora de Animales del Municipio de Guatapé	Secretaría Medio Ambiente y Desarrollo Rural	2da semana de enero de 2022
3	Plantear idea y explorar la posibilidad de funcionamiento del centro transitorio para la atención de animales en el Municipio.	Secretaría Medio Ambiente y Desarrollo Rural	2da semana de enero de 2022

Nombre	Firma
JOHN JAIRO GIRALDO GARCES	

Municipio de Guatapé Departamento de Antioquia	**LISTA DE ASISTENCIA**	**Código: RHH-FR-10** **Versión: 02** **Página 1 de 1**

TIPO DE REUNION Y/O CAPACITACION	ORDINARIA JUNTA DEFENSORA DE ANIMALES MPIO DE GUATAPÉ		
FECHA DE REALIZACIÓN Y/O PERIODO DE EJECUCION	20 DE DICIEMBRE DE 2021		
HORA INICIO	3:00 PM	**HORA FINALIZACION**	3:58 PM.
OBJETIVO DE LA REUNION Y/O CAPACITACION	PONER EN CONOCIMIENTO MODIFICACIÓN AL DECRETO EN RELACIÓN A LA JUNTA Y OTROS		

Nº	**NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS**	**Nº DE CEDULA**	**TELEFONO**	**CORREO ELECTRONICO**	**FIRMA**
	Johana Sanchez Gomez	313237578	3132375787	bomberosguatape@gmail.com	Johana S.
	Lina Machavarriaga	43735383	3113279023	Linafeconamor@hotmail.com	
	Andrés F. Blandón	1095806358	8611215	Personeria@guatape-antioquia.gov.co	
	Juan Diego Naranjo Rodriguez	15374129	3102060128	juan.naranjo4129@correo.	
	Liza María Bedoya Ospina	1033654256	3144664482	secretariadegobierno@guatape-antioquia.gov.co	
	John Jairo Giraldo Garcia	94051212	3206914097	drural@guatape.antioquia.gov.co	
	Juan Sebastian Perez	1[illegible]	3[illegible]		
	Katerine castellon Garcia	1017189000	3146902854		Katerine C.
	Edison Echeverri	1077037496	3192364681	educacion@guatape-antioquia.gov.co	
	Oscar J. Agudelo V.	71767030	3008963869	Jurvmiso@gmail.com	Oscar J.